

Derechos Humanos. Los Consejos Técnicos Escolares y de Zona pueden ser un espacio ideal para la planeación de esas estrategias y la socialización de los resultados. El juego incluso puede usarse para perfilar talleres con padres de familia.

# Instrucciones de juego con niñas, niños y adolescentes

Los niños y las niñas pueden jugar El abanico de mis derechos de la misma manera que se propuso para adultos, o a partir de la "Técnica del debate":

- Descripción. Es un intercambio de opiniónes críticas con argumentos sólidos y claros de un tema determinado que finaliza con conclusiones grupales.
- Organización. Se organiza dividiendo al grupo en dos, para que cada uno defienda posturas opuestas. Se nombra un moderador, su función es realizar la lectura de cada una de las tarjetas del abanico y dar la palabra a quien quiera argumentar. Es conveniente fijar un tiempo límite para cada participante. También es necesario nombrar un secretario o relator, su función

consiste en tomar nota de los argumentos en favor y en contra acerca de los derechos y la violación de éstos, para después leerlos y llegar a las conclusiones del grupo.

Es importante la función del profesor o el moderador para centrar los argumentos y no permitir la dispersión del tema, así como para resaltar el respeto a la participación de cada alumno y alumna, y recuperar las conclusiones del grupo. Al final, con las conclusiones obtenidas los alumnos pueden realizar varios productos como periódicos, murales, dibujos, carteles, textos, etcétera y exhibirlos en la escuela y en la comunidad.

## Acciones, no palabras

Se sugiere que el profesor realice otras actividades grupales de sensibilización para generar cambios de actitud en sus alumnos, que las conclusiones no sean sólo palabras, sino que pasen a los hechos con compromisos reales. Por ejemplo, pueden llevar una bitácora semanal en la que identifiquen conductas violentas o de menosprecio hacia las niñas o hacia todos los compañeros y compañeras:

Actitudes que deben ser cambiadas
Burlarse cuano una compañero tome la palabo en clase.
Poner apodos mis compañero

Actitudes que deben ser cambiadas	Formas de logrario	¿Qué hay detrás de esta situación? (Familia, comunidad, historia)	¿Qué historias conoces al respecto, y cuál es tu postura?, ¿por qué?
Burlarse cuando una compañera tome la palabra en clase.	Escuchar con respeto lo que las niñas dicen si no estoy de acuerdo, pedir la palabra y expresarlo.		
Poner apodos a mis compañeros.	Siempre llamarlos por su nombre.		

#### Referencias

10 Mujeres destacadas en México. Citado en http:// www.pulsopolitico.com.mx/2013/03/10-mujeresdestacadas-en-mexico/. Citado el 25/03/2014.

Tres feministas destacadas al grupo asesor de ONU, citado en http://cimacnoticias.com.mx/ node/60891, Citado el 25/03/2014.

Matrimonio infantil, citado en http://www.humanium. org/es/matrimonio-infantil/ citado el 25/03/2014.

Comunicado por Profa, Roxana González Espino. Educación Indígena, Baja California. Tarjeta 15.

Rodríguez Pérez, Beatriz Eugenia, 6.1 Conyugalidad y vida cotidiana en Alianza matrimonial y conyugalidad en jornaleras migrantes. INMUJERES: MÉXICO, 2005, p. 177-179. Tarjeta

Comunicado en el marco del XXII Aniversario de la Convención por los Derechos del Niño. Violencias e infancias en el estado de Chiapas. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 20 de noviembre del 2011. Tarjetas 8, 9 y 26.

Subdirección de primaria. Notas de campo. Tarjeta

Braulio Hernández Méndez, náhuatl Alcomunga, Pue. Testimonios de discriminación: historias vivas. CGEIB-OC de la E. -FLAPE- Contracorriente. AC-UPN Un 211. Primera reimpresión, 2007, p. 16 tarjeta 32.

#### Otras fuentes de consulta

Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Educación Indígena (2010). Marco Curricular de la Educación Inicial Indígena. Un campo de la diversidad, México: SEP-DGEI,

- (2010) Otras Miradas: Los derechos vistos por niñas y niños. México: SEP-DGEI.
- (2012) Marco Curricular de la Educación Preescolar y para la población indígena. México: SEP- DGEL
- (2012) Marco Curricular de Educación Primaria Indígena y de la población migrante. México: SEP-
- (2012). Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: Una visión desde el Promajoven. México:

UNICEF-CIESAS (2012), Panorama de la adolescencia indígena desde una perspectiva de Derechos. México: UNICEF.

Convención sobre los Derechos del Niño: El camino hacia la Convención sobre los Derechos del Niño. Citado en: http://www.unicef.org/spanish/crc/ index 30197.html

Derechos de las niñas. Niñas: víctimas de una doble discriminación. Citado en: http://www.humanium.org/ es/derechos-ninas/

Niñez indígena en México. La infancia. Citado en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/ninos.html



Este material se elaboró en la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). Dirección general y académica del proyecto de juegos didácticos e idea original:

Mtra. Alicia Xochitl Olvera Rosas.

Coordinación editorial: Raúl Uribe Carvajal.

Coordinación del proyecto Abanico de mis derechos: Eduarda Laura Santana Munguía, Subdirectora para la Atención de la Educación Especial Indígena.

Elaboración: Rafael Nieto Andrade, Leticia Castañeda Hernández, Alicia Xochitl Olvera Rosas,

Eduarda Laura Santana Munguía.

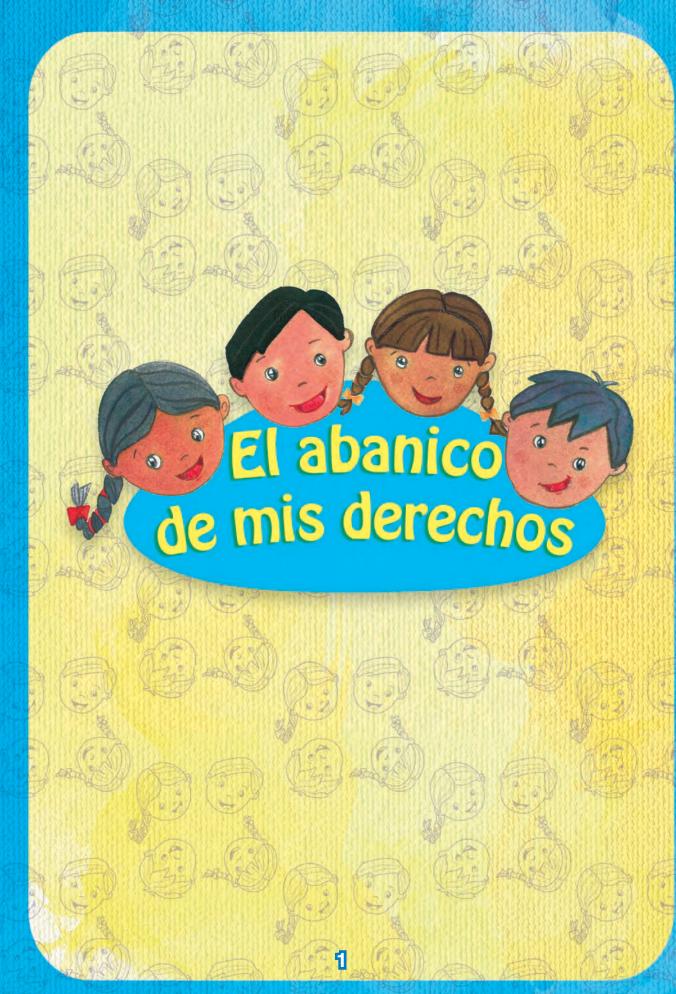
Apoyo técnico-pedagógico: Eusebia Montesinos.

Ilustración: Araceli Juárez Serrano.

Cuidado de la edición: Clara Barrera.

Corrección de estilo: Alejandro Torrecillas González.







n México, el acceso al sistema educativo muestra avances significativos: la asistencia de mujeres a la escuela ha aumentado, las brechas por sexo tienden a disminuir e incluso en algunos grupos es mayor la proporción de mujeres que van a la escuela. Según datos1 de 2011, el porcentaje de asistencia de niñas de 6 a 11 años es de 98.4%, y el de niños de 98.2%. Llama la atención que más del 97% de la población de 6 a 11 años va a la escuela. independientemente del tamaño de localidad en la que viva.

En el siguiente grupo de edad, 12 a 14 años, el porcentaje de mujeres es de 94% y el de hombres de 92.8%. El porcentaje de asistencia de este grupo, por tamaño de localidad, oscila entre 90 y 96%. En todos los casos, más niñas asisten a la escuela.

Los datos sobre la población de 15 a 17 años indican que el rango de variación porcentual se amplía entre 59 y menos de 80 por ciento. Esto quiere decir que en todas las localidades hay más muieres que hombres que asisten a un centro de educación formal.

Por tanto, cabe resaltar que entre los 6 y 17 años la asistencia de las mujeres es relativamente mayor a la de los hombres; pero esta situación se invierte a partir de los 18 años. Otros datos nos indican que es necesario asegurar la permanencia y la conclusión de estudios de la población adolescente y joven, debido a que en esos grupos se dan los porcentajes más bajos de asistencia escolar, acompañados de las mayores brechas por sexo.

En general, al entrevistar a niñas y adolescentes indígenas y no indígenas puede saberse que quieren estudiar, algunas para obtener una carrera técnica, otras para mejorar su vida y enseñar mejor a sus hijos, hay quienes desean ser profesionistas, y otras que quieren trabajar en oficios.<sup>2</sup> En suma, todas resaltan la importancia

de estudiar para mejorar su calidad de vida. Sin embargo, al cruzar estos datos con otros, se observan factores de orden cultural, como la idea de que las mujeres sólo trabajen en la casa; así como el matrimonio, las uniones y la maternidad tempranas. Estos factores, aunados a condiciones económicas desfavorables, suelen interferir en su desarrollo académico Por citar un ejemplo, 1 de cada 4 adolescentes indígenas de 15 a 19 años está casada. La unión conyugal a temprana edad limita o dificulta la continuidad escolar, pues las obliga a asumir responsabilidades domésticas.3

Estas situaciones comienzan a visibilizarse y a dejar de considerarse como normales o cotidianas entre los grupos indígenas - como "tradiciones y costumbres". No lo son, y han sido distorsionadas para ocultar otros tipos de sometimiento social. La cuestión de género en las comunidades indígenas empieza también a modificarse, no sólo por el efecto de asistir a la escuela, sino también por que comienza a reconocerse el valor que tenían las mujeres en muchas cosmovisiones indígenas anteriores a la llegada de los españoles, 4 y por los cambios que se están dando en otros ámbitos por ejemplo el agrícola y la propiedad de la tierra, pues ahora muchas mujeres se encargan del trabajo en el campo, ante el fenómeno de la migración.

No obstante, sigue habiendo sucesos que son punto de partida y de llegada de relaciones que llevan a conductas discriminatorias que se expresan en varios ámbitos, como la

- SEP, principales cifras, varios ciclos escolares.
- 2 SEP (2012). Embarazo adolescente y madres jóvenes en México: Una visión desde el Promajoven, México: SEP.
- 3 UNICEF-CIESAS (2012). Panorama de la adolescencia indígena desde una perspectiva de Derechos. México:
- Ver fascículos que refieren a la historia de la educación indígena en México, de la serie Marco Curricular de Educación Indígena y Migrante.

riesgo de exclusión y violencia.

Afortunadamente, acciones de hombres v mujeres interesados en la defensa y protección de los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes, traducidas en propuestas de colectivos indígenas, organizaciones de la sociedad civil e iniciativas del Estado, se refleian en acuerdos internacionales como La Convención de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes, y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Nuestro país, firmante de dichos acuerdos, ha reconocido en sus leyes los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres, y desde diferentes frentes está comprometido a respetarlos e impulsarlos. La Secretaría de Educación Pública. a través de su Dirección General de Educación Indígena, realiza varias acciones para proteger y hacer del ejercicio de los derechos una práctica cotidiana en toda la ciudadanía, fortaleciéndola desde la escuela.

La elaboración de un juego didáctico como El abanico de mis derechos surge ante la necesidad y demanda de dar respuesta a ese compromiso; permite contar con herramientas

lúdicas para sensibilizar a profesores, padres y madres de familia, así como a alumnos y alumnas en los temas de los derechos de las mujeres y la discriminación hacia ellas.



alimentación, la salud.

la identidad y la

libertad de elección,

con lo que violan los

derechos de mujeres

y hombres, de niñas

y niños, poniéndolos en

Sin estigmatizar o menoscabar las diversas culturas y sus particularidades en las relaciones entre hombres y mujeres, este juego didáctico procurará el diálogo abierto entre la comunidad educativa para hacer visibles esas cuestiones y tomar decisiones para mejorar las relaciones sociales y culturales entre hombres y mujeres, a fin de encontrar maneras de contribuir al desvanecimiento de barreras para el aprendizaje y la participación social de niñas, adolescentes y adultas.

Con este tipo de juegos se abre la oportunidad de generar el conocimiento y la reflexión sobre los Derechos Humanos, partiendo de situaciones cotidianas que se presentan en contextos familiares, escolares y comunitarios que pudieran generar inequidad por razones de género; por ejemplo, una niña cuyo abuelo

ha convenido su matrimonio, otra que no puede jugar futbol en la cancha de la escuela, otra que accedió "tarde a la escuela" v los compañeros se burlan porque es mayor (extraedad), etcétera.

Se propone que el mediador del juego (docente, padre de familia o algún miembro de la comunidad) lideree al equipo que trabaja, para que éste no se quede en la mera discusión o debate, sino que los trascienda e impulse acciones que favorezcan, en la práctica, la eliminación de la discriminación, y que esas acciones repercutan en el fortalecimiento de procesos educativos equitativos e incluyentes, a fin de dar pequeños pasos, pero certeros, que en el día a día conduzcan a nuevas y mejores formas de convivencia.

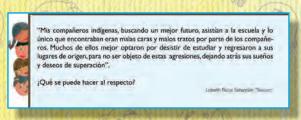


# Población objetivo

El abanico de mis derechos está dirigido en primera instancia a profesores, psicólogos, procuradores, supervisores y demás agentes de educación básica, así como a alumnas y alumnos de 5°y 6° grados de primaria y a estudiantes de los tres grados de secundaria.

## Descripción del material

El juego consta de 40 tarjetas que presentan testimonios y situaciones que vulneran o violan los derechos de las niñas y adolescentes. Cada tarjeta contiene también preguntas que invitan a los jugadores a la deliberación y a proponer soluciones a partir de los hechos planteados.



# Instrucciones del juego con adultos

Para iniciar el juego, es recomendable tener una botella vacía. El material está diseñado para jugarlo al estilo del tradicional "juego de la botella". Los pasos son los siguientes:

1° Se pide al grupo que forme un círculo (no se requiere un número específico de participantes). 2° Por turno, cada uno de los

participantes girará la botella. 3° A guien le toque en suerte ser señalado por la boquilla, tomará una tarieta, al azar, del abanico.

4° El jugador que tome la tarjeta, la leerá en voz alta v dará respuesta a los problemas planteados; aunque la pregunta va dirigida al jugador en turno, los demás participantes pueden intervenir aportando ideas o planteando nuevas situaciones con la condición de que no se desvíen del

El juego bien dirigido puede propiciar debate, pues seguramente habrá opiniones y posturas diferentes, la idea es que la persona que dirige la actividad dé oportunidad a todos de participar y genere en el grupo un ambiente de respeto y escucha hacia los demás.

### Acciones, no palabras

Proponemos que los jugadores lleven sus aprendizajes y reflexiones a la práctica. que diseñen en ese momento estrategias pertinentes, viables y realistas que puedan implementarse en el salón de clases. Pueden hacer un listado de conductas y prácticas que consideren que deben ser modificadas; prioricen por orden de importancia o viabilidad y planteen una posible solución; un ejemplo puede ser:

Que las niñas participen en los juegos de los niños. Sesión de juego de la que todos, niñas y niños, formen parte.



Asamblea de grupo donde niñas y niños

El abanico de mis derechos puede servir de arrangue para diseñar diversos productos didácticos útiles para fortalecer en la práctica educativa la promoción y respeto de los



En México, a través de la historia y en la actualidad, han destacado mujeres en la defensa de los derechos humanos, la ciencia, la política, la pintura, la literatura, el deporte, la música y la educación.

¿Cómo crees que lo lograron?

¿Qué piensas sobre esto? Menciona a tres de estas mujeres.





# Las niñas indígenas son víctimas de una doble discriminación: por ser mujeres y por ser indígenas.

¿Cierto o falso?

¿Por qué?





Antes de cumplir cinco años, las niñas tienen tres veces más posibilidades de sufrir malnutrición que los niños.

¿Cierto o falso?

Explica cuáles son los derechos que se violan.





El 50% de las agresiones sexuales en todo el mundo implican a chicas menores de dieciséis años.

¿Qué se puede hacer para que no siga ocurriendo?





En varios lugares del país no se considera prioritario enviar a las niñas a la escuela, los padres deciden que se ocupen de las tareas domésticas o que ayuden a su madre a cuidar a sus hermanos más pequeños.

¿Qué derechos se afectan con esta situación?

Comenta, ¿sucede esto en tu pueblo?





Los matrimonios infantiles, acordados por personas adultas, ¿qué problemas de salud pueden desencadenar?

¿Qué harías para que no se violen los derechos de las niñas? ¿Por qué?





Anualmente, diez millones de niñas en el mundo son obligadas a casarse antes de los dieciocho años. Este hecho puede tener graves consecuencias para su futuro. ¿Qué derechos se están afectando?

¿Por qué?





El tipo de violencia en niñas y mujeres que más se identificó en el contexto urbano, es la violencia física, muy común sobre todo en el interior de las familias y escuelas; pero muchas veces queda invisibilizada, sobre todo la que se refiere a castigos corporales.

¿Qué otros tipos de violencia, en el contexto rural, puedes mencionar?

¿Qué se puede hacer para que ya no ocurran?





Explica en qué consisten los siguientes tipos de violencia, en qué contexto se dan y qué formas adquieren:

- Violencia física
- Violencia sexual
- Violencia institucional

Comenta, ¿conoces alguna situación como las anteriores?





Las costumbres y tradiciones son prácticas culturales heredadas del pasado que son aceptadas y respetadas por los miembros de una comunidad, pero tal vez algunas no son tan convenientes.

¿Qué costumbres y tradiciones pueden violar los derechos de las niñas y adolescentes?





En los países en desarrollo, una de cada tres niñas no finaliza la educación primaria, sobre todo porque se dedican a tareas domésticas ocho veces más tiempo que los niños. Así, encontramos que hay en el mundo 96 millones de chicas entre 15 y 24 años que son analfabetas, contra 57 millones de chicos, de la misma edad, que lo son.

¿Qué derechos se están afectando?

¿Cómo podrán dejar de afectarse esos derechos?





La violencia doméstica, considerada en muchos lugares como un tema privado, la sufren la mayoría de veces las mujeres de la familia.

¿Contra qué derechos se está atentando?





En el mundo cada día 25 000 niñas son víctimas de matrimonios forzados, esto las obliga a abandonar la escuela.

¿Qué pasa con las niñas cuando abandonan la escuela?

¿Cómo podemos evitarlo?





El embarazo precoz es la primera causa de mortalidad de mujeres entre quince y diecinueve años.

¿Cómo podemos evitarlo?





Una niña de quince años de Ayahualulco, Guerrero, dice a la maestra: "Cuando vaya a mi pueblo me voy a casar. A mi papá ya le dieron el maíz y las vacas".

¿Qué piensas de este hecho?

¿Cómo evitar esta situación?





Las niñas y las adolescentes son a menudo las más afectadas por los matrimonios precoces. Cuando son pequeñas e incluso al nacer, su familia elige al marido con el que se casarán tan pronto como lleguen a la pubertad y puedan tener niños.

¿Qué se puee hacer para no violar sus derechos?





Las chicas casadas antes de los dieciocho años tienen un riesgo mayor, tanto físico como psicológico, de sufrir violencia doméstica por parte de sus maridos o de otros familiares. Dicho tipo de violencia es consecuencia, principalmente, de la creencia de los hombres de la casa, de que la mujer es su subordinada y que les pertenece.

¿Qué derechos se oponen a estas prácticas y creencias?

¿Qué opinas al respecto?





El matrimonio infantil es considerado como una costumbre con efectos perjudiciales en la salud de niñas y niños. En efecto, a los menores que son forzados a casarse en contra de su voluntad, se les ha puesto en peligro su desarrollo físico y mental.

¿Cuál es tu opinión ante este hecho?





La vida de las mujeres en los campamentos agrícolas es de doble jornada. Todas las señoras regresan siempre corriendo a hacer la comida.

¿Qué piensas acerca de la distribución de las tareas de la casa?





La violencia doméstica es difícil de identificar y evitar, ya que suele ocurrir puertas adentro. En muchos lugares es considerada un asunto privado y la mayoría de las mujeres no se atreve a denunciarlo, tampoco se hace lo suficiente desde los gobiernos para detectar y castigar con contundencia este tipo de actos.

¿Qué opinas?





Los niños pueden ser víctimas de abusos en el entorno familiar, escolar o público. Este tipo de agresiones provoca graves consecuencias en su salud mental y física.

¿Cierto o falso?

Comenta, ¿por qué?





Muchos adultos utilizan la violencia como herramienta para castigar o inculcar disciplina a los niños. La mayoría de las ocasiones son personas cercanas, pertenecientes al círculo del niño, como familiares y maestros los que llevan a cabo este tipo de malos tratos.

Comenta esta situación y a qué obliga hoy La Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.





Debido a cuestiones religiosas, culturales y tradicionales, en varios países toleran ciertas prácticas, aunque sean contraproducentes para el bienestar físico y mental de los niños. Castigos culturales como la mutilación genital femenina, practicada en algunos pueblos musulmanes, y la explotación laboral infantil, forman parte de esas costumbres culturales.

costumbres culturales.
¿Cómo podemos empatar cultura y derecho universal?

r qué





"A nosotras las niñas no nos permiten jugar futbol en la cancha de la escuela, los jóvenes alegan que el futbol es un juego para varones y no de mujeres, cuando sabemos que el futbol no es un juego sólo para un género".

Sugiere soluciones...

Rubí Patricia Sánchez Pacheco, maya, Yucatán.





"En la escuela hay una niña a la que discriminan mucho por ser torpe y lenta. Le dicen cosas y le ponen apodos ofensivos a su imagen".

¿Qué opinas del comentario?

¿En tu escuela ocurre una situación parecida?

Areli Berenice Valdez Ramírez, Nuevo León.





Una expresión de la violencia hacia niñas y niños en las ciudades es la llamada "limpieza social", acción sistemática que consiste en agredir, hostigar y amenazar a la población que vive y trabaja en las calles para obligarla a retirarse de los espacios públicos.

¿Qué opinas al respecto?





Los niños que trabajan, a menudo son explotados y mal remunerados. Se encuentran en condiciones difíciles y ponen en riesgo su salud día tras día.

¿Qué se puede hacer para modificar esta circunstancia?





En la escuela se discrimina con más frecuencia a las niñas que a los niños por su condición de mujer.

Explica a qué se refiere lo anterior.

Da ejemplos de tu ámbito escolar.





Muchos niños migrantes laboran todo el año. De hecho consideran que aportar un salario a sus padres es más importante que recibir educación.

¿Qué opinas de esta situación y qué se puede hacer?





Las niñas enfrentan dificultades en cuanto a igualdad de oportunidades para acceder a la educación secundaria.

¿Falso o verdadero?

¿Por qué?





Se ha encontrado que en casos de siniestro como incendio en casas o campamentos de trabajadores agrícolas, son las niñas quienes más se accidentan por no poseer habilidades motoras como brincar, trepar o correr para escapar con prontitud.

¿Qué opinas?

¿A qué crees que pueda deberse?





"Al terminar mi primaria no sabía expresarme adecuadamente en español; en la secundaria no repasaba mis apuntes porque diariamente hacía tres horas para llegar a la escuela. A veces los profesores se burlaban cuando me expresaba en mi lengua materna con los compañeros del grupo, me sentía mal por la risa que provocaba".

materna con los compañeros del grupo, me sentía mal por la risa que provocaba". ¿Qué derechos se están contraviniendo con la actitud de estos profesores?

¿Conoces casos similares?, nárralos.





"En ocasiones me veía obligada a impartir clases en español por temor a ser sorprendida por el inspector de zona, porque en sus visitas prohibía a los niños hablar en totonaco ya que, según él, si los niños no dejaban de hablar su lengua nunca iban a progresar".

¿Qué opinas de esta situación?

Emelia Juárez Bravo, totonaca, Nanacatlán.





"En la Telesecundaria había un ambiente en el que se percibía un rechazo velado a los que no sabían hablar español, si bien no se les impedía el acceso a la educación, había poca comunicación con ellos, burlas por hablar lengua indígena e intolerancia para las inasistencias debidas al calendario agrícola."

¿Cuáles son los derechos que no se respetan?

¿Existen casos parecidos en tu escuela?

Tomás Vásquez García, náhuatl, Zacatipán.





Una vez en la cooperativa escuché al maestro que me daba clases decir a sus compañeros: "A mí no me interesa que aprendan los alumnos que vienen de las comunidades, porque ya no van a seguir estudiando. ¿Para qué? Me interesan más los alumnos de la ciudad, porque ellos sí van a seguir estudiando".

¿Qué opinas del comentario de ese maestro?

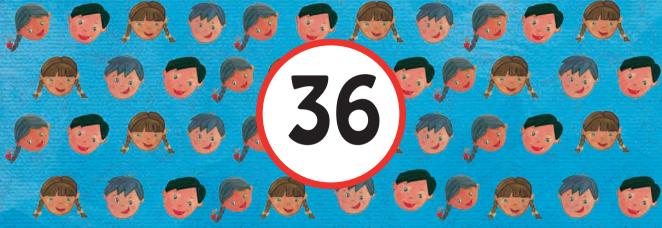




"Mis compañeros indígenas, buscando un mejor futuro, asistían a la escuela y lo único que encontraban eran malas caras y malos tratos por parte de los compañeros. Muchos de ellos mejor optaron por desistir de estudiar y regresaron a sus lugares de origen para no ser objeto de estas agresiones, dejando atrás sus sueños y deseos de superación".

¿Qué se puede hacer al respecto?

Lizbeth Rojas Sebastián, Tlaxiaco.





"En cuarto grado Teresa tenía catorce años y sus compañeros se burlaban de ella porque "ya estaba vieja para estudiar, que mejor se fuera a su casa". Cuando se ponían a ensayar los bailables los niños se burlaban porque ella ya estaba desarrollada físicamente. Ella se ponía a llorar y se preguntaba por qué no la querían. Por causa de esas burlas mejor se salió de la escuela".

¿Qué piensas de lo que le pasaba a Teresa y a qué tiene derecho?

¿Qué podía haber hecho su maestro?

Mixteco, Santo Domingo, Tanahuixtla.

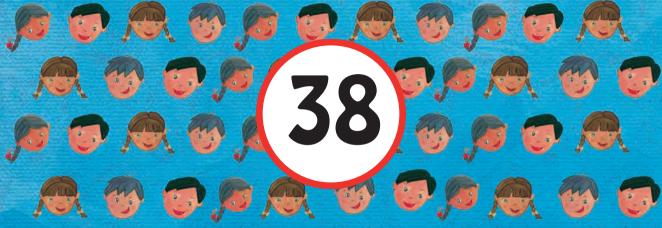




"La maestra de cuarto grado me decía que yo estaba muy fea y que cuando fuera grande nadie me iba a querer por ser chaparra y morena, me hacía pasar muchas vergüenzas delante de maestros y alumnos de diferentes grados".

Comenta la actitud de la maestra en relación con los derechos humanos de su alumna.

Leticia Romero Santamaría, náhuatl de Nealticán, Puebla.





En Ensenada, Baja California, se dio el caso de unos niños que fueron abandonados por ambos padres; Leticia de quince años, un hermano y dos hermanas menores. El abuelo se hizo cargo de ellos, pero tuvo que regresar a su pueblo, porque todavía tenía un cargo. Quería llevarse a la niña a la comunidad en Oaxaca, porque ya la habían pedido para casarse. Le dijo a su maestra: "Maestra, yo no me quiero ir, y mis abuelitos no me quieren dejar".

Comenta la situación de la niña y su relación con los derechos humanos.





La violencia se presenta con: amenazas, insultos, humillaciones, ridiculizaciones en público, desvalorización hacia el aspecto físico, control, impidiendo el poder relacionarse con otras personas e incluso familiares, revisión en la distribución del dinero, empujones, golpes, entre otros.

¿Qué propones para erradicar estas prácticas?

